



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Sesión Pública Virtual Extraordinaria de
Clausura de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, viernes 12 de agosto de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidenta:
Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Francisco Piña Herrera (MORENA)

Secretarios:
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN)
Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)

Suplentes:
Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RPS)

-Timbrado-14:22 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se abre la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos de la Sesión Pública Extraordinaria Virtual y Presencial de Clausura, programados para hoy viernes 12 de agosto de 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia.



12/8/22, 14:25

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
 Organizador: UTICS2 (interno)
 Número de asistentes: 27
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
 Hora de inicio: 14:19
 Duración real: 5 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

**PI. REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA**

Respuestas	Resultados	%
A Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/27	4
B Dip. Any Marilú Porras Baylón	1/27	4
C Dip. Francisco Piña Herrera	1/27	4
D Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/27	4
E Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/27	4
F Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/27	4
G Dip. María Belén Muñoz Barajas	1/27	4
H Dip. Myrna María Encinas García	1/27	4
I Dip. Natalia Carrillo Reza	1/27	4
J Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/27	4
K Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/27	4
L Dip. Héctor Javier Santana García	1/27	4
M Dip. José Ignacio Rivas Parra	0/27	0
N Dip. Juanita del Carmen González Chávez	1/27	4
O Dip. Pablo Montoya de la Rosa	1/27	4
P Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	1/27	4
Q Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/27	4
R Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	1/27	4
S Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/27	4
T Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/27	4
U Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	0/27	0
V Dip. Luis Fernando Pardo González	1/27	4
W Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/27	4
X Dip. Georgina Guadalupe López Arias	1/27	4
Y Dip. Sergio González García	0/27	0
Z Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/27	4
AA Dip. Luis Alberto Zamora Romero	0/27	0
AB Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez	1/27	4
AC Dip. Sofía Bautista Zambrano	1/27	4
AD Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	1/27	4
Sin respuesta	1/27	4



Se cierra el registro de asistencia con la ausencia justificada de la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores, de esta legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Proceda la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza Vicepresidenta de la Mesa Directiva, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE
 APERTURA DEL CUARTO PERIODO
 EXTRAORDINARIO DE SESIONES,
 CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
 EJERCICIO CONSTITUCIONAL
 VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022
 11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONCESIONES O PERMISOS DE TRANSPORTE

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT A CONSTITUIRSE EN GARANTE SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN MATERIA DE CAMBIO DE ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO AL INCUFID EL BIEN INMUEBLE ESTADIO "NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA" Y AL COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPI, EL BIEN INMUEBLE AUDITORIO "AMADO NERVO" UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEPI.

V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DESINCORPORA Y OTORQUE EN DACIÓN EN PAGO EL POLÍGONO 13 TRECE DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA DE LA CIUDAD DE TEPI, NAYARIT, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DONAR UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT.

VII. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO Y SE ENAJENE A TÍTULO ONEROSO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 386.56 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN UXMAL 1006, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO.

IX. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y



ELEGIBILIDAD DE LA TERNA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

- X. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SU SIMILAR QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- XI. CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Leído que fue el orden del día, lo someto a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, así mismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

12/8/22, 14:31 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 28

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 14:29
Duración real: 1 minutos 28 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	28/28	100
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Aba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Baulista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		

file:///C:/Users/user/Documents/20220812-SESION PUBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO(23516227105953706)/... 1/2

Le informo Presidenta que resultó aprobado por unanimidad.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

Muchísimas gracias diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Aproveché para mencionar la asistencia del diputado Ignacio Rivas Parra, así como de la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray, que también quede registrada su asistencia.

Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dé a conocer las Comunicaciones recibidas y órdenes su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas,
viernes 12 de agosto del 2022.

• Generadas por el Poder Ejecutivo.

1.- Oficio enviado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, por el que comunica las actuaciones realizadas por la Secretaría de Seguridad y Protección del Estado de Nayarit, que tiene por objeto dar cumplimiento al Acuerdo que exhorta la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit y la Secretaría de Gobierno de la Federación, para que incorpore la ciudadana Fabiola Guadalupe Segovia Ochoa, al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

2.- Oficio remitido por el Subsecretario de los Derechos Humanos, para que por el que fórmula invitación, para participar en el Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, los días 17 y 18 de agosto del 2022.

3.- Oficio suscrito por la Comisionada Estatal de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico por el que remite un ejemplar del informe de actividades, realizadas durante el periodo de 2021.

4.- Oficio suscrito por el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Nayarit, por el que nos informa que,



durante el mes de julio del 2022, el índice promedio de cloración del agua en el Estado de Nayarit fue del 73%.

- **Generadas por los Ayuntamientos de la entidad.**

1.- Oficio suscrito por la Tesorera Municipal de Tepic Nayarit, por el que da cumplimiento al quinto transitorio del Decreto de fecha 4 de octubre del 2018, informando a este H Congreso de la utilización de los recursos autorizados con saldo al 31 de julio del 2022.

2.- Copia del oficio enviado por la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Xalisco Nayarit, a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Ayuntamiento, por el que les solicita información contable detallada de la aplicación de los subsidios aplicados; así como el listado de personas beneficiadas con el propio sistema DIF Municipal, correspondiente al mes de enero a la fecha.

3.- Oficio remitido por el Contralor municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan Nayarit, por el que comunica la suspensión temporal del cargo del Presidente Municipal al ciudadano José Luis Tovar Rubalcaba.

Generadas por los Congresos de los Estados.

1.- Oficio enviado por el Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que da respuesta al oficio CE/PCG/221/2022, por el que se solicita la donación del software denominado Sistema Integral de Gestión Documental CID, con el fin de implementarlo en este H. Congreso, informándonos que la Junta de Gobierno y Conciliación Política, acordó por unanimidad otorgar la donación del sistema referido, instruyendo a la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, a efecto de que revise todos los detalles.

2.- Oficios suscrito por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, por el que comunica en el nombramiento de dos miembros de la Comisión Permanente, que actuarán del 16 de julio al 14 de septiembre de 2022.

3.- Oficio remitido por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de

Tamaulipas, por el que comunica la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- **Generadas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.**

1.- Oficio presentado por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por el que presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2022, de la Auditoría Superior del Estado.

- **Generadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

1.- Oficio suscrito por el Actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica la sentencia del 4 de agosto del 2022, con número de expediente SER/PSL/34/ 2022, emitido por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias.

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta en la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar, diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Nayarit, esto en Materia de Concesiones y Permisos de Transporte, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.



12/8/22, 14:39

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
 Organizador: UTIC52 (interno)
 Número de asistentes: 28
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
 Hora de inicio: 14:36
 Duración real: 2 minutos 20 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONCESIONES O PERMISOS DE TRANSPORTE.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/28	100
EN CONTRA	0/28	0
ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0



Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Pifia Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sajo	•		
Scarla Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selené Cárdenas	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Luis Enrique Miramontes	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

Y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 28,
 En contra 0, y
 Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo Presidenta.

Se abre registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores... perdón en qué sentido diputado... alguien más, únicamente Presidenta, se registró el diputado Aristeo Preciado, para su participación a favor.

Atendido su encargo Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada secretaria Lidia Zamora.

Y derivado del registro de adoradores, le generamos la participación al diputado Aristeo Preciado, hasta por 10 minutos.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

—Muchas gracias Presidenta, buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeras y compañeros diputados; quiero antes comentarles que me siento satisfecho de participar en la aprobación de reformas que tienen como propósito no solo modificar una Ley, sino establecer parámetros que garanticen el ejercicio de mejores prácticas; es decir reformas que den orden, que den una estructura y sobre todo certeza a las y los nayaritas.

Me parece muy interesante que hablar de movilidad antes resultaba exclusivo de la visión del transporte, pero poco a poco hemos ido conociendo más sobre la movilidad y lo que representa como derecho de todas y de todos, hasta llegar el día de hoy a ver la movilidad como una herramienta que cura las necesidades de las personas, enfocándonos todas y todos al bien común.

Quiero destacar que dentro del dictamen que se analizó, pude identificar la vinculación de esta reforma con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, lo que genera un beneficio mayor apoyando a los objetivos de salud y bienestar, educación y calidad, trabajo decente, crecimiento económico, producción y consumo responsable, y acción por el clima; los cuales se destacan en el documento legislativo que estamos por aprobar.

Además, el hecho de impulsar a través de las modificaciones planteadas en la Iniciativa del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador de nuestro Estado; instrumentos como el estudio de factibilidad, rentabilidad y viabilidad, los dictámenes técnicos o los estudios de evaluación, nos garantizan que los proyectos serán sustentados, analizados y calculados desde el conocimiento técnico oportuno.

También dentro de las adecuaciones que contiene el dictamen, contempla el reconocimiento en la Reforma de los a Agentes de Movilidad y la implementación del Registro Público de Movilidad del Estado, para todas las concesiones lo que permitirá también tener más transparencia y mayor certeza.

En suma, me parece esta propuesta que viene a abonar a nuestra Ley de Movilidad y que aplica la visión integradora que beneficia al pueblo de



Nayarit; por lo cual mi voto será a favor, y bueno también quiero mencionar mi reconocimiento tanto a la Presidenta de este Congreso, Alba Cristal Espinoza, como al Presidente de esta Comisión, que ha dado apertura... ¡ambos!... a la ciudadanía para que hagan sus aportaciones y recordar que existe el parlamento abierto y este el eslogan de nuestra Trigésima Legislatura, pues se ha estado comprobando y dando apertura a todas las, a todas las organizaciones y, y felicidades, y mi voto sin duda es a favor en contra como bien lo mencioné.

Es cuánto... dije en contra, mi voto es a favor sin duda. Gracias diputada Nadia, gracias diputado Aristeo Preciado.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

...¿Bien, nadie más?...

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 14:45

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTIC52 (Interno)
Número de asistentes:29

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 14:44
Duración real: 0 minutos 56 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONCESIONES O PERMISOS DE TRANSPORTE.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	29/29	100
B. EN CONTRA	0/29	0
C. ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Pifia Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
dip juana nataly Tizcañelo Iara	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arías	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
dip.Juá Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

*Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Si abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada, en virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que reforma y adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit en Materia de Concesiones y/o Permisos de Transporte.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a constituirse como Garante Solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit en Materia de Cambio de Esquema de Aseguramiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 14:51

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTIC52 (Interno)
Número de asistentes:29

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 14:48
Duración real: 2 minutos 40 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT A CONSTITUIRSE EN GARANTE SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN MATERIA DE CAMBIO DE ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/29	97
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	1/29	3

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Camillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
dip. Juana natally Tizcareño Iara	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

Se cierra el registro votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite, se instruyen la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Se abre el registro de oradores, le informa Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 14:54

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (Interno)
Número de asistentes:28
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 14:51
Duración real: 2 minutos 10 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT A CONSTITUIRSE EN GARANTE SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN MATERIA DE CAMBIO DE ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/28	100
B EN CONTRA	0/28	0
C ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Camillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a constituirse en Garante Solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit, esto en Materia de Cambio de Esquema de Aseguramiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Remítase el presente resolutivo el Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que autoriza a otorgar en comodato al INCUFID el bien inmueble Estadio “Nicolás Álvarez Ortega” y al Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic, el bien inmueble Auditorio “Amado Nervo”, estos ubicados en el Municipio de Tepic.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

12/8/22, 14:59 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 28
Sondeo: Resultados individuales
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 14:55
Duración real: 3 minutos 53 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO AL INCUFID EL BIEN INMUEBLE ESTADIO “NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA” Y AL COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC, EL BIEN INMUEBLE AUDITORIO “AMADO NERVO” UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	28/28	100
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selenia Cárdenas	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Secretaría y en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:02

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 28

Sondeo: Resultados individuales
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:00
Duración real: 2 minutos 14 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO, QUE AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO AL INCUFID EL BIEN INMUEBLE ESTADIO “NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA” Y AL COMITÉ ADMINISTRADOR DE LA FERIA NACIONAL TEPIC, EL BIEN INMUEBLE AUDITORIO “AMADO NERVO” UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEPIC.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	24/28	86
B. EN CONTRA	4/28	14
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selenia Cárdenas	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 24,
En contra 4, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



—Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que autoriza otorgar en comodato al INCUFID el bien inmueble “Estadio Nicolás Álvarez Ortega” y al Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic, el bien inmueble Auditorio “Amado Nervo” ubicados en el Municipio de Tepic.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el quinto punto del orden del día y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore y otorgue en dación en pago el polígono 13 Trece del bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Cantera de la Ciudad de Tepic, Nayarit, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordene abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:05 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTIC82 (interno)
Número de asistentes: 28

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:03
Duración real: 1 minutos 32 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DESINCORPORA Y OTORQUE EN DACIÓN EN PAGO EL POLÍGONO 13 TRECE DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Respuesta	Resultados	%
A. A FAVOR	28/28	100
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Pomas Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Peña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selma Cárdenas	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación.

A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores, para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo Presidenta, se abre la lista de oradores... ¿diputada Georgina en qué sentido?... ¿alguien más?... Presidenta le informo que solamente se ha registrado la diputada Georgina López Arias, en sentido a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias, derivado del registro de oradores, se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos, a la diputada Georgina Guadalupe López Arias.

DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS (PVEM):

—Muchas gracias ciudadana Presidenta, saludo con el afecto de siempre a mis compañeros de la Mesa Directiva, diputadas y diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa. El día de hoy pedí el uso de la voz, porque es de mi interés participar y emitir mi sentido de voto.

Mi sentido de voto es a favor de la calidad del Decreto que el día de hoy vamos a votar, quiero reconocer ampliamente al ciudadano Gobernador al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, porque el día de hoy a partir de la votación que dé este Congreso del Estado podrá darle una oportunidad de vida a las familias del distrito número 7, el cual tengo el honor de representar.

La zona de la Cantera, de la ciudad habitacional más grande y en crecimiento del Estado de Nayarit.



Para Tepic, la nueva zona poblacional de la Cantera, representa casi cerca de 50 mil personas que requieren de sus servicios médicos.

El Decreto del día de hoy que nosotros votaremos, habla de una superficie que está en calidad de ocioso, una superficie que no tiene un uso, está en total abandono y gracias a la calidad, y a la humanidad del ciudadano Gobernador, el día de hoy nosotros le daremos en un futuro muy cercano, la oportunidad de tener una clínica de atención integral a todas las familias que viven en la zona de las Canteras, como mejor lo conocemos, esta zona en donde está el crecimiento en despoblado, pero que gracias a la voluntad del Gobierno del Estado, de cada uno de ustedes que tengan el favor de votar, nosotros como diputados estaremos dejando un granito de arena, porque ese granito de arena seguramente se va a convertir en lo que nosotros estamos dictaminando en este decreto que es una Unidad de Atención Familiar.

El IMSS tendrá el beneficio de tener también bodegas, en donde en estas bodegas se concentrarán centros de distribución de medicamentos que podrán llegar a las zonas más alejadas.

Creo que cada uno de nosotros tendremos esta oportunidad de sembrar para el municipio de Tepic, quienes vivimos aquí, no solamente los que representamos este distrito, la oportunidad de que en los futuros años se tenga una Unidad de Medicina Familiar que atienda a todos aquellos que viven en esta zona de las Canteras.

Mi voto es a favor, a favor de la salud para los nayaritas, mi voto es a favor de la salud para las familias del distrito número 7.

Muchas gracias y es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena

abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:13

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Sesión Pública de Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.
Tema: UTIC52 (interno)
Organizador:
Número de asistentes: 28
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:10
Duración real: 2 minutos 58 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DESINCORPORA Y OTORQUE EN DACIÓN EN PAGO EL POLÍGONO 13 TRECE DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	28/28	100
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Pomar Bayón	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Pita Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
Dip. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofia Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		
Ricardo Parra	*		
Dip. Hector Santiana	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	*		
Dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selenie Cárdenas	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Myria Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro a votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 28,

En contra 0, y

Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias, en virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que desincorpore y otorgue en dación en pago el polígono el polígono 13 del bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Cantera de la ciudad de Tepic, esto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:15

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: Viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:14
Duración real: 1 minutos 19 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DONAR UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	29/29	100
EN CONTRA	0/29	0
ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Solo	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip juana nataly Tizcareño Iara	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	*		
dip.luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. Seline Cárdenas	*		
Dip. Juana Del Carmen González Chávez	*		
Dip.Myma Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica, hasta por dos minutos.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: Viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:14
Duración real: 2 minutos 14 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DONAR UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/29	97
EN CONTRA	0/29	0
ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	1/29	3

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Solo	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip juana nataly Tizcareño Iara	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	*		
dip.luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Seline Cárdenas	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. Juana Del Carmen González Chávez	*		
Dip.Myma Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que autoriza el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el séptimo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que des incorpore del patrimonio del Estado y enajene a título oneroso del bien, el bien inmueble consistente en una superficie de 386.56 metros cuadrados, ubicados en calle Prolongación Uxmal 1006 colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:22 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Sesión Pública de Clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:21
Duración real: 1 minutos 5 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE DESINCORPORA EL PATRIMONIO DEL ESTADO Y SE ENAJENE A TÍTULO ONEROSO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 386.56 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN UXMAL 1006, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Loures Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Maris Pomar Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip. Juana natally Tizcareño Iara	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selenne Cárdenas	*		
Dip. Georgina López Arias	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0,
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores, para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta, se abre el registro de oradores, le informa Presidenta que no hay oradores,

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias, en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:26

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Sesión Pública de Clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:24
Duración real: 1 minutos 52 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE DESINCORPORA EL PATRIMONIO DEL ESTADO Y SE ENAJENE A TÍTULO ONEROSO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 386.56 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN UXMAL 1006, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Loures Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Maris Pomar Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip. Juana natally Tizcareño Iara	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selenne Cárdenas	*		
Dip. Georgina López Arias	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 29,



En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no se registraron adoradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que autoriza el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se desincorpore del patrimonio y del Estado y se enajene a título oneroso el bien inmueble consistente en una superficie de 386.56 metros cuadrados, ubicado en calle Prolongación Uxmal 1006 colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para desahogar el octavo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea si es de autorizarse en la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Materia de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:30 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:30
Duración real: 1 minutos 18 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	29/29	100
B. EN CONTRA	0/29	0
C. ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Abs Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Peña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip. Juana nataly Tizapacho Iara	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selené Cárdenas	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. Myrna Encónias	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		

✓Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstención 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias, en virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:32

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:31
Duración real: 0 minutos 45 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO.



Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	26/29	90
EN CONTRA	2/29	7
ABSTENCIÓN	1/29	3
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura		*	
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip. Juana natally Tzucareño Iara	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selené Cárdenas	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 26,
En contra 1, y
Abstención 1.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en Materia de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo.

Remítase el presente resolutivo a los 20 Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para los efectos de recabar la votación correspondiente.

Para dar cumplimiento al noveno punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que



resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se les pide por favor a las y los diputados para evitar duplicar un voto, se mantengan en la aplicación webex mientras estemos en votación.

12/8/22, 15:36

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Tema: UTIC52 (interno)
Organizador:
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:35
Duración real: 1 minutos 11 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE LA TERNA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	29/29	100
EN CONTRA	0/29	0
ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Laura		*	
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Sonia Ibarra	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Nacho Rivas	*		
Ricardo Parra	*		
dip. Hector Santana	*		
dip. Juana natally Tzucareño Iara	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Selené Cárdenas	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la disputa de trámite se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores, para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Si abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

12/8/22, 15:39

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
Hora de inicio: 15:39
Duración real: 1 minutos 25 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE LA TERNA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Pita Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Cuñel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Camillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Juana natally Tizcareño Iara	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
Dip. Luis Enrique Miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		

✓Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 29,

En contra 0, y

Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría a abrir el registro de oradores para la discusión en lo particular

C. SECRETARIA DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO:

—Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez que ha sido aprobado el Decreto que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para designar a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, esta Presidencia hace de su conocimiento que se hará la votación para elegir a la Directora, por lo que a cada uno de ustedes ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas se les ha hecho entrega de una relación que contiene el inciso y el nombre que corresponde a cada propuesta:

- Rubicela Nava
- Roció Darinka Mondragón Figueroa.
- Danya Raquel Figueroa Rosales.

Que, dicho sea de paso, se encuentran aquí presentes en la parte de público y audiencia, muchas gracias un gusto saludarlos y tenerlas aquí, saben que es su casa, bienvenidas.

Por lo tanto, está Presidencia con fundamento a lo dispuesto por el artículo 134 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, les comunica que la votación será electrónica, mediante la cual podrán emitir el sentido de su voto, concluida la votación la Presidencia dará a conocer los resultados mediante declaración de la Presidenta de la Mesa Directiva y en caso de obtener la mayoría calificada, se procederá a la toma de protesta.

Solicitó al área de tecnologías, abra el registro de votación electrónica hasta por dos minutos, para elegir a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, entre las tres compañeras abogadas antes mencionadas.

¡Mucha suerte!...



12/8/22, 15:46

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
 Organizador: UTICS2 (interno)
 Número de asistentes: 29
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
 Hora de inicio: 15:43
 Duración real: 2 minutos 47 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A. C. RUBICELA NAVA NUÑEZ	1/29	3
B. C. ROCÍO DARINKA MONDRAGÓN FIGUEROA	26/29	90
C. C. DANIA RAQUEL FIGUEROA ROSALES	2/29	7
Sin respuesta	0/29	0



Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Amy Marilu Pomas Bayón	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sajo	•		
Sonia Ibarra	•	•	
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Ricardo Perna	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Juana natally Tizcareño Ibarra	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Justo Enrique Miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		

Se cierra el registro de votación electrónica y en vista de los votos obtenidos, esta Presidencia da cuenta que la ciudadana Rocío Darinka Mondragón Figueroa, obtuvo 26 votos a favor, por lo que se le designa Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente decreto:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su Trigésima Tercera Legislatura, Decreta designar a la Maestra Rocío Darinka Mondragón Figueroa, como Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Único.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción séptima, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Nayarit y 51 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado Nayarit, se designa a la Maestra Rocío Darinka Mondragón Figueroa, como Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, esto por un periodo que comprenderá del 12 de agosto de 2022 al 11 de agosto de 2028.

Artículos transitorios. -

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente Decreto a la Maestra Rocío Darinka Mondragón Figueroa, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día 12 de agosto de 2022, comparezca ante la Asamblea legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente Decreto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados José Ignacio Rivas Parra, Lourdes Josefina Mercado Soto, Natalia Carrillo Reza y Myrna María Encinas García, integrantes de la Comisión de Protocolo, para que acompañen hasta este estrado a la Maestra Rocío Darinka Mondragón Figueroa, que ha sido designada por esta Trigésima Tercera Legislatura como Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, para ello se declara un receso en tanto la Comisión cumple con su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se reanuda la sesión.

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, así como al público asistente, sean tan amables de ponerse de pie.

Maestra Rocío Darinka Mondragón Figueroa, de conformidad a la resolución dictada por esta Soberanía, le pregunto ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente a partir del día 12 de agosto de 2022, el cargo de Directora General del Centro de Conciliación Laboral para el Estado de Nayarit, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Nayarit?...



MTRA. ROCÍO DARINKA MONDRAGÓN FIGUEROA:

...Si protesto!...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Protocolo, se sirvan a acompañar a la Directora General, a la salida de este Recinto.

Muchas gracias pueden ocupar sus lugares, se declara un receso...

...A las dos compañeras que también fueron candidatas, la verdad es que excelentes propuestas, enhorabuena y sabemos que tendrán la mejor de los futuros porque son unas excelentes profesionistas, muchas felicidades también para las dos compañeras Rubicela Nava Núñez y Danya Raquel Figueroa Rosales, enhorabuena felicidades.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se reanuda la sesión.

En cumplimiento con el décimo punto del orden del día, esta Presidencia instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores, para la discusión de la Proposición de Acuerdo, que tiene por objeto reformar a su similar que emita declaratoria que constituye los grupos y representaciones parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

C. SECRETARIA DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS:

—Se abre el registro de oradores, diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, ¿el sentido de su participación, alguien más?... le informo ciudadana, que solamente se ha registrado con sentido a favor, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Atendido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias, derivado del registro de oradores, se le concede el uso de la voz a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, hasta por 10 minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeras legisladoras y compañeros legisladores, siempre es un gusto saludarlos desde esta máxima Tribuna, saludo también con mucho aprecio a nuestros amigos de los medios de comunicación que siempre nos hacen el favor de transmitir nuestro trabajo legislativo y desde luego a todas las ciudadanas y ciudadanos que siempre siguen la transmisión de estas sesiones.

No quise dejar pasar la ocasión, para expresar algunas reflexiones sobre la declaratoria como diputado sin partido de nuestro compañero Pablo Montoya, al respecto quiero destacar su trabajo durante los últimos 12 meses como integrantes de la bancada naranja, donde destacó por su experiencia y capacidad de diálogo, así como su voluntad para la conciliación; le agradezco por la oportunidad de trabajar a su lado y no me queda sino desearle todo el éxito del mundo en sus nuevos proyectos, cualquiera que esto sean.

Nuestra legislatura, se enriquece con las capacidades de una persona como el diputado Pablo Montoya, sin importar la trinchera partidista en la que se encuentre siempre que trabaje por el bien de Nayarit, será todo un éxito enhorabuena diputado, tiene todo mi respeto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea legislativa, la Proposición de Acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.



Crónica Parlamentaria

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

12/8/22, 15:58 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
 Tema: UTIC52 (interno)
 Número de asistentes: 28
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: viernes, 12 de agosto de 2022
 Hora de inicio: 15:56
 Duración real: 2 minutos 35 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR A SU SIMILAR QUE EMITE DECLARATORIA QUE CONSTITUYE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	28/28	100
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	0/28	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Solo	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Amy María Pomas Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Laura	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Sonia Ibarra	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Nacho Rivas	•		
Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 28,
 En contra 0,
 Abstenciones 0.

Esta Presidencia informa que se ha aprobado por unanimidad de votos a favor.

En consecuencia, se declara aprobado el Acuerdo que reforma a su similar que emite declaratoria, que constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigesima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, solicito atentamente a las ciudadanas y los ciudadanos diputados, y al público, y medios que nos honran con su presencia, se pongan de pie para hacer la declaratoria de clausura de este Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.

La Trigesima Tercera Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en los términos del

artículo 36 de la Constitución Política del Estado, clausura hoy viernes 12 de agosto de 2022, su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, al que fue convocado por la Diputación Permanente con fecha 8 de agosto del año en curso. Se clausura la sesión.

-Timbrazo-16:02 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 12 DE AGOSTO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Francisco Piña Herrera
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray  Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTE:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra  Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio